

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	202-2023-OASA/OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Puno, a los 13 días del mes de junio del 2023 ,en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, elORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha08.02.2023, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 96-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC - 30 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE VIA VECINAL PU – 599 DV PAMPA BLANCA RINCONADA CERRO LUNAR DISTRITO DE ANANEA SAN ANTONIO DE PUTINA PUNO, a fin de otorgar la buena pro.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección		
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	PROMAINGSA S.A.C.		S/ 302,400.00
5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
6	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mension de acuerdo en el numeral 4.		
7	 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	161-2023-OASA/OEC
---	----------------	-------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Puno, a los 13 días del mes de junio del 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 08.02.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 96-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC - 30 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE VIA VECINAL PU - 599 DV PAMPA BLANCA RINCONADA CERRO LUNAR DISTRITO DE ANANEA SAN ANTONIO DE PUTINA PUNO, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El organo encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
------------------------------------	---------------------------------	-------------	---

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 11 participantes.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Estado
1	10437699297	COTRINA AVILA JUANA GUADALUPE	02/06/2023	VALIDO
2	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	07/06/2023	VALIDO
3	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	05/06/2023	VALIDO
4	20516082918	INVERSIONES Y SERVICIOS BITUMINOSOS Y AMBIENTALES S.A.C.	02/06/2023	VALIDO
5	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	05/06/2023	VALIDO
6	20573029764	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	02/06/2023	VALIDO
7	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/06/2023	VALIDO
8	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	06/06/2023	VALIDO
9	20601321913	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	02/06/2023	VALIDO
10	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	02/06/2023	VALIDO
11	20607735248	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2023	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Hora de presentación	Estado
1	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	08/06/2023	VALIDO
2	10437699297	COTRINA AVILA JUANA GUADALUPE	05/06/2023	VALIDO
3	20573029764	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	05/06/2023	VALIDO
4	20516082918	INVERSIONES Y SERVICIOS BITUMINOSOS Y AMBIENTALES S.A.C.	02/06/2023	VALIDO
5	20601321913	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	08/06/2023	VALIDO
6	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	08/06/2023	VALIDO
7	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	08/06/2023	VALIDO
8	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	07/06/2023	VALIDO

6 APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Propuesta económica	Orden de prelación
1	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	268,000.00	1
2	20601321913	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	277,200.00	2
3	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	302,400.00	3
4	20516082918	INVERSIONES Y SERVICIOS BITUMINOSOS Y AMBIENTALES S.A.C.	310,000.00	4
5	20573029764	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	324,000.00	5
6	10437699297	COTRINA AVILA JUANA GUADALUPE	330,000.00	6
7	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	359,640.00	7
8	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	360,000.00	8

7 APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE HABILITACION
De acuerdo a la Directiva 006-2019-OSCE/CD, que en su numeral 7.5 señala "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...) y en el tercer párrafo "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. El OEC obtiene los siguientes resultados:

Literal	Documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación	YUCRA HUAMAN WALTER	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	PROMAINGSA S.A.C.	INVERSIONES Y SERVICIOS BITUMINOSOS Y AMBIENTALES S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad (...)	SI	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI	SI	SI



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO	NO	SI	SI
CONDICION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Nota:

- El postor YUCRA HUAMAN WALTER no incorpora en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, por lo que se considera NO ADMITIDA.
- El postor TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L. no incorpora en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, por lo que se considera NO ADMITIDA.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8 El Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada, da por aprobado los resultados de la evaluación y se otorga la buena pro a: PROMAINGSA S.A.C., con RUC. 20600616235, con una oferta de: S/ 302,400.00 (Trescientos dos mil cuatrocientos y 00/100 Soles).

9





JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CÁCERES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES